



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO VIVIR ESPACIOS INMOBILIARIOS S.A DE C.V.

FECHA: 27-NOVIEMBRE-2019

DIRECCION: VISTAS DEL SEMINARIO

COLONIA: VISTAS DE SEMINARIO

DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE CONSTRUCCION (56 VIVIENDAS)

EXP. CATASTRAL: _____ N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0432/XI/2019 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

DEMOLICIÓN: _____ OBRA NUEVA _____ REGULARIZACION: _____ BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 27 DE NOVIEMBRE 2020

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____	Fecha: _____
	Tiempo de prórroga: _____	Autorizo: _____

MANZANA	LOTE	
247	31 AL 35	Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS
258	1 AL 26	
259	26 AL 50	
		Sello Oficial - Admon. 2018-2021 -

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.